

## **REQUISITOS PARA DISCAPACIDAD MENTAL**

- CERTIFICADO del médico especialista: Psiquiatra o Neurólogo, con diagnóstico completo (según CIE10 y DSMIV) y secuelas que presenta. Fecha no mayor a 6 meses.
- Planilla adjunta completa por el especialista.
- Informes correspondientes a las terapias que realice el paciente.
- Fotocopia de DNI.
- Renovación: fotocopia del CUD vigente u original en caso de estar vencido.
- Obra social: fotocopia.
- Menor de edad: fotocopia del DNI del padre/madre/tutor. Fotocopia de la partida de nacimiento del menor.
- Fotocopia de Determinación de Capacidad Jurídica (Curatela). En caso de no poseer sentencia definitiva se realizará un acta.